



ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ALCOY, Mártes 19 de Enero de 1886.

ADMINISTRACION.
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.396

REDACCION,
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
anuncios y reclama la Administración
NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

AVISO

En la acreditada tienda de Comestibles de
mando Climent, Plaza del Mercado (al lado
de la Contaduría del Teatro,) se acaba de reci-
bir una excelente remesa de dátiles de la India,
que se espandan á 2 reales y medio el medio
cento.

EL SIGLO.

TIENDA NUEVA
de
Francisco Perez Martinez,
9, MERCADO 9.

El dueño ofrece á sus amigos y al público en
general su nuevo establecimiento, en el que siem-
pre encontrarán abundantes y variados surtidos
de todas clases de géneros á precios ventajosísi-
mos.

9, Mercado, 9.

La acreditada Casa de huéspedes del alcoya-
no Tadeo Barberá, establecida en Valencia,
se ha trasladado á la calle de Barcelona
número 17, principal, donde nuestros paí-
sanos encontrarán, sobre las comodidades
que siempre se les han proporcionado, ma-
yores ventajas en el nuevo local.

Verdadera ganga.

Por no haberse podido efectuar una boda, se
venden son mucha ventaja doce sillas de nogal
para comedor, una mesa redonda de nogal, una
silla inglesa de última novedad, un aderezo de
paja con brillantes, un rosario de filigrana, un es-
pejo, una mesita de nogal con tablero de marmol,
Dará razon José Blay, San Juan, 26, piso se-
gundo.

EL SERPIS.

ALCOY, 19 DE ENERO DE 1886

Alcoy y su region.

El día 22 del actual se venderán en pública
licitacion en la casa cuartel de la guardia civil
en Alicante, tres caballos dados por desecho pa-
ra el servicio.

Ha sido multado por el señor Gobernador ci-
vil el Alcalde de Gata por no haber ingresado
el contingente de pósitos á pesar de las muchas
gestiones hechas por la comision.

La Comision provincial de la Diputación ha
informado al señor Gobernador que procede anu-
lar la incapacidad de los concejales suspensos de
Cox, acordada por el Ayuntamiento interino.

Ha tomado posesion del juzgado de primera
instancia de Novelda, D. Ramón Falcó y Barra-
china, juez que fué de Cocentaina.

Dicen de Santander que uno de estos dias se
fundirá en bronce en aquella ciudad cuatro está-
tuas del filántropo D. José María Muñoz, destina-
das á los pueblos reedificados á sus expensas que
desaan perpetuar la memoria de su bienhechor. El
modelo en yeso está terminado por el escultor
D. Federico de la Vega: es de tamaño natural y
tiene gran parecido reuniendo condiciones artísti-
cas muy notables.

El joven socio de "El Panerot", D. José Mo-
lina Perez, hermano politico del conocido comi-
sionista de vinos D. José Perez Belda, en oca-
sion de hallarse ayer tarde envasando una par-
tida de dicho caldo en la hacienda llamada "Mas
Nou", término de Bocairente, partida de Mariola
alta, fué acometido de vómitos de sangre, falle-
ciendo entre 9 y 10 de la noche.

Algunas personas de su familia y varios ami-
gos han salido en carruaje para el sitio de tan
desgraciado suceso.

El Sr. Molina era recién casado.
Acompañamos á la atribulada familia del fi-
jado en el sentimiento por la terrible é inespera-
da desgracia que la aflige.

Continua el tiempo tan variable como los
dias anteriores. Anoche llovió, despejando la
atmósfera los fuertes vientos que continuamente
soplan. Esta mañana el cielo ha estado despe-
jado.

La temperatura sigue siendo muy fria.

Acordado por el señor ministro de Hacienda
que vuelva la administracion del impuesto de
consumos á los ayuntamientos, no estaria de mas
que se ejerciera esquisita vigilancia sobre la ad-

ministracion actual de dicho impuesto; con el fin
de evitar, no solo el abandono, sino las faltas á
que puede dar lugar el convencimiento de que
dentro de breves dias tenga que variarse el per-
sonal encargado de la cobranza.

Hacemos esta indicacion con el deliberado
propósito de que no se perjudiquen los intereses
de la poblacion, que son los del público consu-
midor, en beneficio de algunos pocos.

Es de suponer que nuestra leal advertencia
será entendida por quien debe entenderla.

Se indica para candidato adicto, en las pró-
ximas elecciones, por el distrito de Gandia, al
director del "Diario," de dicha ciudad D. Sinibal-
do Gutierrez Mas, al que se proponen apoyar
con entusiasmo sus paisanos. Gandia espera le
este modo verse representado en el Congreso por
un ilustrado hijo suyo, celoso defensor de sus in-
tereses.

Es de aplaudir la actitud de los gandienses.

El día 15 de Febrero próximo se procederá
en Alicante á segunda subasta para los acopios
de conservacion, de la carretera de primer orden
de Alicante á Ocaña.

Ha sido nombrado cura ecónomo de Engue-
ra el distinguido orador sagrado don José María
Llopis.

Con fecha del viernes dicen de Gandia:
"Por el correo de hoy ha remitido el Sr. don
José Rausell al Sr. D. Sinibaldo Gutierrez, los
poderes necesarios para el otorgamiento de la
correspondiente escritura con la sociedad de ca-
pitalistas que va á hacerse cargo de las obras del
puerto, las cuales empezarán seguramente á la
mayor brevedad."

Sesion municipal.

Poca importancia revistió la celebrada por el
Ayuntamiento de esta ciudad anoche.

Después de leída y aprobada el acta de la
sesion anterior en cuanto á la parte pública pre-
via una ligera aclaracion, se dió cuenta de algu-
nos dictámenes de las comisiones municipales, los
cuales quedaron aprobados sin discusion.

Acto seguido el Concejal Sr. Gomis preguntó
al señor Presidente por el estado del expediente
instruido con motivo de su ausencia de esta ciu-
dad durante una temporada del verano último,
y si en concepto del Señor Alcalde habia algun
inconveniente en publicar la contestacion que
habia dado el referido el Sr. Gomis con los jus-
tificantes á la misma acompañados.

Y habiendo contestado el Alcalde que el ex-
pediente de que se trata, seguido contra varios
Concejales, se hallaba en tramitacion, y que no
veia inconveniente en el deseo del Sr. Gomis,
consiguió este que en vista de tal especie de auto-
rizacion se reservaba hacer públicos dichos do-
cumentos.

En este estado se levantó la sesion pública,
continuando reunido el Ayuntamiento en sesion
secreta para aprobar la parte tambien secreta
del acta de la sesion anterior, sobre la cual nada
nos es posible manifestar por dicho motivo,
aunque sabemos por referencias autorizadas que
la Corporacion municipal declaró no existir bajo
ningun concepto incompatibilidad de ninguna
clase en el Concejal Sr. Gomis para tomar parte
en la discusion del asunto del Sr. Peña, aunque
hubiera relectado la instancia de este, y que
tampoco podia afectar en tal caso al decoro de
dicho concejal el impugnar el dictamen munici-
pal que iba á discutirse.

Gayarre en Alicante.

Como ya hemos dicho, Gayarre se en-
cuentra en Alicante. El jueves por la tar-
de circuló rápidamente la noticia, aun-
que fueron muchos los que no la dieron cré-
dito. Por la noche el eminente tenor se presen-
tó en una platea del teatro Principal, que él mismo
había comprado en el despacho de billetes. Inme-
diatamente fué reconocido por muchos de los es-
pectadores. Al finalizar el primer acto, un gentío
inmenso se aglomeró junto á la puerta de la pla-
tea y en el pasillo. La empresa, la administra-
cion del teatro, representantes de la prensa y
muchas personas entraron á saludarle.

Al comenzar el segundo acto, la representa-
cion hubo de suspenderse: todo el público en
masa prorrumpió en atronador aplauso, y una
aclamacion general, ruidosísima, vitoreó el nom-
bre del artista, que fué objeto de una de esas
ovaciones incomparables, que solo tributan á los
que, como Gayarre, son glorias de España y
admiracion de propios y extraños.

Gayarre, de pié, saludaba al público, que
continuaba aplaudiendo al eminente tenor.

El celebrado cantante se dirigió á la fonda
del Vapor, donde se hospedaba, acompañado del
público y de la orquesta del teatro, que, junta-
mente con los coros, le dieron una magnífica se-
renata.

El aplaudido artista invitó á cuantos se ha-
llaban en la fonda, á que pasasen al comedor,
donde habia preparada una larga mesa con dul-
ces, pastas, vinos y licores. No hubo brindis;
solo habló á nombre de la prensa el redactor de
"La Tarde," señor Milego, que expresó los sen-
timientos de Alicante en favor del celebrado
artista.

El viernes y sábado fué objeto el eminente
tenor de entusiastas manifestaciones de admira-
cion y simpatia. La prensa de la capital viene
llena de minuciosos detalles, detalles que nos
seria imposible reproducir, pues ocupan la mayor
parte de las columnas de todos los periódicos.

D. Ricardo Antoine obsequió al singular ar-
tista el viernes con un banquete que se realizó
en el Hotel Bossio y á cuyo festin asistieron to-
dos los artistas y periodistas de Alicante. El sá-
bado aceptó el gran tenor un almuerzo que le
ofreció la redaccion de nuestro colega "La
Tarde," y al que asistieron representaciones de
toda la prensa.

Después fué Gayarre, acompañado de un nu-
mero suntuoso de artistas, á visitar y admirar
la hermosa huerta de la capital.

Gayarre, como no podía menos, ha dejado oír
su voz á los alicantinos. Para que se vea el ef-
ecto que en estos ha producido el dulce acento
del gran cantante bastará que reproduzcamos
algunas palabras tomadas al azar de uno de
nuestros colegas.

"Espíto gentil.—De rodillas algunos, extáti-
cos todos conteniendo la respiracion, no osando
apenas reprimir los bravos que se estapaban de
la boca, humedecidos los ojos por el furtivo llanto
de la emocion mas profunda,—dice "La Tarde,"
—asi oimos esa página musical que del cerebro
de Donizetti pasó á la garganta de Gayarre
para de ella como canto de angel, que eleva el
alma á las ideales regiones que presiente la fan-
tasia del hijo de las Musas.

"A Gayarre cantando el "Espíto gentil," de
"La Favorita," hay que oírle de rodillas; á Ga-
yarre, cante lo que cante, modulando una sola
nota, una frase siquiera, hay que ceñirle la co-
rona de gloria que Dios reserva para sus artistas
predilectos.

"Porque Gayarre es el artista de Dios.
En el cielo hay querubenes que entonan sus
labanzas al Eterno, deben cantar como canta
Gayarre.

"Imposible aproximarnos á la realidad, para
expresar cuanto sintió nuestra alma en instantes
tan venturosos é inesperados.

"Después de oír á Gayarre, de estrecharlo en
tre nuestros brazos, de dedicarle un culto ido-
látrico, no cabe mas que enmudecer, y dejar que
el pensamiento de cada cual se pinte, aunque
pálidamente, los detalles de fiesta tan artística,
cuya recordacion será eterna.

"Ya habiamos oído el "Espíto gentil," á Ga-
yarre, y aun el periodista mas humilde, al aban-
donar el Hotel Bossio, se creia superior al mag-
nate mas opulento."

La estancia de Gayarre en Alicante solo será
de tres ó cuatro dias, y tiene por objeto, segun
ha manifestado, restablecerse de una pequeña
dolencia en la garganta, que le molesta hace
dias.

Se hacian algunas gestiones, á fin de lograr
que Gayarre dejase oír su voz en el teatro Prin-
cipal.

Comunicado.

Sr. Director de EL SERPIS.
Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al di-
rector del periódico "El Eco de Alcoy," el si-
guiente comunicado, por cuya insercion en las
columnas de EL SERPIS da á V. gracias su aten-
to S. S. Q. B. S. M. Federico Peña.

Sr. Director de "El Eco de Alcoy,"

Muy señor mio: En el periódico de su di-
reccion y número correspondiente al dia de ayer
al tratarse de cierta queja ó denuncia que formu-
lé contra D. Facundo Payá Gisbert y D. Miguel
Botella Perez, se habla de negociaciones de Peña-
Gomis y compañía y se consignan varios otros
conceptos que no puedo menos de extrañar, pues-
to que soy un ciudadano pacifico, que me he li-
mitado á usar de mis derechos y no creo haber
ofendido á la publicacion que V. dirige en oca-
sion alguna.

Debo pasar por alto todo cuanto se refiera á
la época anterior á 1884, cuya historia ademas
de triste y enojosa, tiene un interés relativamen-
te secundario.

En el mencionado año 1884 tenian D. Facun-
do Payá y D. Miguel Botella establecida una
presa sobre el cauce del rio Serpis, cuyas aguas
eran conducidas por medio de una contra acequia
á un punto donde se reunian con otras y todas
juntas se utilizaban por dichos señores y riegos
de Cocentaina.

Las primeras avenidas del rio destruyeron la
referida presa y parte de la contra-acequia, y
siendo preciso reponer una y otra, para lo cual
convenia á los señores Payá y Botella introducir
la contra acequia por terreno del dicente, se en-

tablaron negociaciones al efecto, las que no die-
ron resultado por lo exiguo de la indemnizacion
que ofrecian los Sres. Payá y Botella, habiéndose
estos con tal motivo enterado de los títulos de
propiedad de que dispone el dicente.

Entonces los Sres. Payá y Botella adoptaron
el medio de construir la presa y la contra-ace-
quia sin contar conmigo ni con la Autoridad,
permitiéndose reforzar con una estacada doble la
mencionada presa é internándola de tal modo en
el rio, que á otra de las avenidas del mismo
año, encontrando resistencia las aguas en la
presa, fueron á dar sobre la contra-acequia y un
trozo de tierra contiguo á la misma plantado de
chopos de mi pertinencia, del cual se llevó la
corriente una buena porcion, asi como la contra-
acequia.

Colocados los Sres. Payá y Botella en el
caso de reconstruir nuevamente la presa y la
contra acequia tantas veces citada, y siguiendo
el mismo sistema de no contar conmigo para
nada, aunque me habian reconocido como dueño
del terreno, efectuaron la reconstruccion á prin-
cipios del año 1885, internando en terreno de
mi propiedad la contra acequia unos seis ú ocho
metros con racion al punto por donde antes se
dirigia, en términos de que ha sido ocupada una
buena porcion de mi citada finca sin mi permiso
y sin autorizacion legitima ademas de los daños
que se me causaron en la anterior reconstruccion
de la presa por haberse reforzado indebidamente.

Debo añadir, que al acudir al Sr. Gobernador
de la provincia fué por creer competente á di-
cha Autoridad para conocer de esta clase de asun-
tos con arreglo á nuestra legislacion y nó con pro-
pósitos que no se avienea con mi honradez.

Ahora bien, Sr. Director, si aqui hay alguna
compañia, no debe ser buena. Si hay algun ne-
gocio, no será ciertamente hecho por mí, á quien
por poco dejan en la calle.

Espero se servirá Vd. insertar en su perió-
dico esta aclaracion ó rectificacion á lo publicado
en el mismo, quedando suyo atento S. S. Q. B.
S. M. Federico Peña.
Alcoy 19 Enero de 1886.

Los falsificadores de billetes del Banco de España.

Tomamos de "El Correo de Valencia:
"En nuestra edición de anteanoche, y antes
que ningún otro periódico, dimos cuenta á nues-
tros lectores del importante servicio llevado á
cabo por el gobernador civil de la provincia se-
ñor Torres, en el descubrimiento de los falsifica-
dores de billetes de Banco, si bien, por razones
de prudencia, fáciles de comprender, no entramos
en detalles, que aunque conociamos, no queria-
mos ser los primeros en publicar, temerosos de
cometer alguna indiscrecion.

Hoy, que todos nuestros colegas de la localidad
han resenado lo sucedido, no vemos inconveniente
en referir los mencionados hechos.

Hélos aqui:
A poco de tomar posesion del cargo de gober-
nador civil de esta provincia el Sr. Torres, dis-
puso fueran detenidos algunos individuos, en-
tre los que figuraba el juez municipal de Señera,
acusados de falsificadores de billetes del Ban-
co.

El Sr. Torres puso los detenidos á disposi-
cion del juzgado del Mar de esta capital, y al
dia siguiente se encontraban en la calle comple-
tamente libres.

Esto descorazonó al Sr. Torres; pero una ór-
den del presidente de la Audiencia disponiendo
que el asunto pasara á manos del magistrado se-
ñor Gomis, nombrado juez especial para estos ca-
sos y con residencia en Gandia, alentó algún-
tanto al gobernador civil, viniendo á quedar
completamente satisfecho cuando el Sr. Gomis
dispuso la inmediata captura de aquellos indivi-
duos que habian sido detenidos por el goberna-
dor y puestos en libertad por el juzgado del Mar.

Desde aquél momento tuvo ocasion el señor
Torres de convencerse de la gran extension que
habia alcanzado en esta provincia la falsificacion
de billetes, consagrándose casi por completo al
descubrimiento de los focos principales de donde
emanaban las numerosas ramificaciones que con
justicia le preocupaban.

Mientras esto tenia efecto, el Sr. Torres, con-
fiándose á sí mismo la mision de llevar á cabo
personalmente los trabajos y pesquisas para des-
cubrir la trama urtida por los falsificadores, to-
maba un cuarto en la posada de Dos Puertas;
finjase comerciante en trigos de Albacete, bajo
la supuesta filiacion de José Madrona, poniase
bajo este pretexto en contacto con los expende-
dores de billetes, entraba en tratos para la ad-
quisicion de ellos, y tras de citas con diferentes
sujetos y en varias casas de la ciudad, siempre
completamente solo y corriendo grave riesgo de
ser reconocido, iba apoderándose de los "hilos,"
del "negocio," hasta llegar muy cerca del centro
del "ovillo," y apoderándose de cinco de los prin-
cipales expendedores y de un buen número de
billetes falsificados. (Continuará.)

Salmerón

Quando se ve caminar del brazo á Ruiz Zorrilla y á Salmerón, hay que frotarse los ojos con fuerza para pensar y creer que lo que se ve es cierto.

¡Salmerón con Ruiz Zorrilla! ¡Salmerón con los autores de esos atentados, no ya al derecho, sino á la humanidad, como el de Cartagena! ¡Salmerón obedeciendo lo que ordenan los terroristas sin escrúpulos que dirigen el partido revolucionario! ¡Salmerón conspirador! Da pena y risa oír estas cosas.

Quando el Sr. Salmerón, después del movimiento de 1868, habló en la Asamblea de sus amigos, aquel discurso suyo, fué la revelación de un carácter y de un hombre.

Riéronse de él; el Marqués de Albaida lo rectificó protestando de sus palabras, porque el Sr. Salmerón aquel día dijo cosas muy buenas á sus correligionarios.

Dijoles que la república no era posible hasta pasados muchos años, dijoles que no contaba cambiar la forma de las instituciones; para tratar estas instituciones, dijoles que era antes preciso asegurar el respeto al derecho, las costumbres de legalidad, y luego el concurso de las clases conservadoras sin el que no habría de hacerse nada.

Llegó hasta decirles que en las Cortes constituyentes no votaran por la república aún siendo republicanos y para no hacerlo por la Monarquía que se abstuvieron.

Aquel discurso del Sr. Salmerón, tan serio, tan razonado, sirvió de norma á todas las palabras y á todos los actos del Sr. Salmerón.

Siempre protestó contra los actos de violencia, siempre contra los atentados de los conspiradores de oficio.

El Diario de Badajoz publica una carta del Sr. Salmerón, de lejana fecha, en la que juzga de esta manera la revolución:

«No; extirpemos de raíz los labios del antiguo régimen. Si la República es la única forma justa de la organización del Estado, debe rechazar absolutamente los medios injustos, y afirmar en definitiva el imperio del derecho, condenando para siempre la bárbara teoría del éxito que ha servido para legitimar todas las tiranías. No puedo pensar, como Vd. me indica, que solo por la fuerza podrá prevalecer la República. Así pensaban y obraban los príncipes. Pero cuando la autoridad radica hoy en el voto de los pueblos, comienza á dejar de ser la fuerza el árbitro de los destinos de la humanidad, y se anuncia la venturosa era de la razón y del derecho. Conquistemos con estas armas que ni hieren, ni matan, la redención de todas las injusticias políticas y sociales: no declaramos guerra, sino paz, y confiando en el espíritu democrático, que providencialmente se impone á todos los pueblos cultos, aprendamos á vencer en las urnas, donde luchan las ideas, y reservemos la fuerza, no para que decida, que no es este su ministerio, sino para que defienda las libres resoluciones de la conciencia. La inmortal Asamblea del 89 opuso el voto del pueblo á las bayonetas del Rey, y consumó la revolución, de cuyo espíritu viven las sociedades modernas.»

Sobre la inutilidad de una revolución hecha como la quiere hacer el Sr. Ruiz Zorrilla, el Sr. Salmerón es concluyente.

«No olviden que jamás se ha consumado un progreso en el mundo, mientras no ha sido aceptado por los elementos conservadores de las sociedades, porque después de todo, aunque los hombres quieran no anda coja la historia, y al paso que un adelanto afirma pide un punto de apoyo sin el cual sería inevitable la caída.»

Así piensa el Sr. Salmerón. ¿Cómo ahora se calla y no recoge sus antiguas afirmaciones?

Quizás las amarguras de los desengaños lo hagan vacilar.

¿Pero es posible que un pensador de su altura y merecimientos sea cómplice, quizás inactivo, pero cómplice al fin de verguenzas, como las de Cartagena y como las de Badajoz?

A raíz del triunfo de un Gobierno reformista, próximos á la total reconstitución de las formas democráticas, en un régimen que por primera vez garantiza en España la libertad electoral, es un verdadero crimen en los hombres honrados callarse y ser cómplices silenciosos de los que perturban el país.

Entre paréntesis.

De La Epoca: «Como nada hay resuelto sobre la fecha de la disolución de las Cortes y convocatoria de las nuevas, nos abstenemos de reproducir las noticias de otros periódicos.»

Sonó el ciego que veía. Sin temor á equivocarse podría haber reproducido La Epoca todas las noticias que anunciaban á fecha próxima la disolución de las Cámaras conservadoras.

El Diario Español muy serio:

«Ya sabemos que los conservadores históricos nos ponen en sus conversaciones particulares como chupa de dómene. No es menester que se moleste el periódico fusionista que nos lo recuerda, porque nos damos por enterados.»

En cambio nosotros los tratamos á ellos con grande consideración y cortesía.

En cierta ocasión estaba Voltaire haciendo muchos elogios de su competidor Haller. Uno de los oyentes exclamó:

—No le paga á V. el con la misma moneda, porque por todas partes vá diciendo que vale V. muy poco.

—Es posible que nos equivoquemos los dos, replicó Voltaire.

¿Y si no se equivoca ninguno?

¿Y si sólo se equivoca El Diario Español?

Por lo demás, nos hace gracia eso de que los húsares traten con consideración á su ex-amor.

En El Diario Español le han llamado soberbio, miedoso, cobarde, Robinsón, violento, etc., etc.

Ya no les falta en la serie de calificativos más que los de cursi y mala persona, y no tardarán en salir.

Revelaciones de El Globo, ó sean los conservadores y el Sr. Cánovas amigos de los cantonales.

Dice el ilustrado colega:

«La Epoca nos pide pruebas de lo que digimos en nuestro artículo ¿A quién aprovecha?»

Nosotros hablamos de visitas y conferencias otorgadas por el Olímpico Sr. Cánovas á conocidos cantonales de la provincia de Murcia. No se ha negado este hecho.

El Sr. Agrela habló en el Parlamento de órdenes dadas por conservadores á cantonales. No se negó el hecho.

Publicóse una carta de D. Alejandro de Castro animando á los perturbadores de 1873 con la esperanza de que la anarquía haría la causa de la restauración. Nadie negó su autenticidad.

El Marqués de Cáceres y otros conservadores estuvieron al frente de los cantones de 1873. Son hechos probados.

¿Qué más se quiere? Basta la prueba de indicios en lo criminal, y ¿no bastará en lo político?»

Basta y sobra, porque los procedimientos conservadores son conocidos. Favorecer los extremos para destruir á los afines, y, añade El Globo:

«Solo que con tales sistemas sucede lo que con los escamoteos.»

La primera vez sorprenden; la segunda hacen pensar, y á la tercera apenas hay alguno que no esté en el secreto.»

Los conservadores lo han visto bien claro é inventaron otro juego de efecto, el de las benevolencias que les permitiera dejar el poder y quedarse con sus provechos.

Afortunadamente fueron tan inhábiles que á los primeros pasos vió el público que usaban cartas marcadas.

Las reformas de Hacienda.

Hoy publica la Gaceta un Real decreto del Ministerio de Hacienda sobre reforma de la Administración económica provincial, que viene á ser el primer paso dado por el Sr. Camacho en el camino de las autorizaciones que le fueron concedidas.

El preámbulo que precede á esta disposición expone las causas que aconsejan variar la ley del señor Cos-Gayón de 24 de Junio, volviendo á la de 9 de Diciembre de 1831.

Con el propósito laudable sin duda—dice el Ministro—de reducir los gastos públicos y con el menos justificado de elevar al Administrador sobre el funcionario que tiene á virtud de la ley la no menos importante misión de intervenir y fiscalizar sus actos, se volvió, aunque con alguna ventaja, al sistema de 1870, acumulando los deberes propios de la Autoridad á los pertenecientes al Administrador de todos los diferentes ramos de la Hacienda del Estado, é impidiendo así de una manera absoluta que los encargados de tan múltiples y diversas obligaciones, aun reuniendo relevantes condiciones personales, puedan prestar á todas ellas la minuciosa y eficaz atención que por su naturaleza, por su importancia y por la respetabilidad de los intereses á que afectan imperiosamente demandan.

No se tuvo en cuenta que la acción interventora y fiscal establecida por el cap. 5.º de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública alcanza, al mismo tiempo que á la acción administrativa, á la más elevada de la Autoridad y á la que produce la Ordenación de los pagos del Estado y todas las operaciones de Tesorería, y que por lo mismo es racional y lógico que el Interventor y Fiscal de todos los ramos y actos sea el funcionario de categoría más inmediata al que ejerce la Autoridad, sin que por ello se menoscaben ni restrinjan las facultades de los que administran determinadas contribuciones, rentas ó propiedades de la Nación.

Justificada la necesidad de la reforma, cree el señor Camacho que la organización provincial debe tener:

Primero. Un Delegado ó representante directo del Ministro, que ejerza en su nombre la autoridad económica superior en el territorio de la misma.

Segundo. Una Administración de Contribuciones y Rentas.

Tercero. Una Administración de Propiedades é Impuestos.

Cuarto. Una Tesorería como hoy existe.

Quinto. Una intervención en la forma que tienen las actuales Contadurías para cumplir la misión fiscal que las atribuye la ley de Administración y Contabilidad de 25 de Junio de 1870.

Y sexto. Las demás oficinas que existen en el día para la administración de otros ramos especiales.

Esta organización no causará aumento alguno en el presupuesto de gastos y antes por el contrario se obtiene la economía que ofrece la siguiente demostración:

Importan las plantas de personal de las actuales Administraciones de Hacienda, pesetas. 3.921.475

La asignación para gastos de escritorio de las mismas asciende á. 181.425

En junto. 4.102.900

Las de los cargos y dependencias que se crean ó restablecen son las siguientes:

Personal.—Delegados de Hacienda. 428.250

Idem.—Administraciones de Contribuciones y Rentas. 2.329.100

Idem.—Administraciones de Propiedades é Impuestos. 1.129.125

Suma el personal. 3.886.475

Material.—Delegados. 30.500

Idem.—Administraciones de Contribuciones y Rentas. 97.775

Idem.—Idem de Propiedades é Impuestos. 53.150

En total. 181.425

Importa, pues, el personal y material de las nuevas dependencias. 4.067.900

Y ascendiendo el de las actuales, como antes se ha dicho, á. 4.102.900

Resulta un menor gasto anual de. 35.000

Como se ve, pues, resulta una economía de 35.000 pesetas que el Ministro se propone utilizar en otros servicios hasta ahora desatendidos.

En cuanto á lo que muchos suponian de que con arreglo al art. 1.º de la ley de autorizaciones, el Ministro prescindiría en absoluto de lo dispuesto en la de presupuestos de 1870, no ha resultado cierto, pues el Sr. Camacho se ha ajustado á aquella, conciliando su espíritu y letra con la reforma planteada.

El real decreto dice así:

En consideración á las razones expuestas por el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y usando de la autorización primera

de las concedidas por el art. 1.º de la ley de 12 de este mes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Autoridad económica superior en las provincias se ejercerá por agentes directos del Ministro del ramo, que se titularán Delegados de Hacienda. Estos funcionarios tendrán la categoría ó consideración de Jefes de Administración, y todos el haber anual por ahora de 7.500 pesetas. Disfrutarán además una gratificación para gastos de representación por la suma señalada ó que se consigne en presupuestos.

Art. 2.º El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias:

1.º Por una Administración de Contribuciones y Rentas.

2.º Por otra Administración de Propiedades é Impuestos.

3.º Por una Tesorería.

4.º Por una Intervención.

Y 5.º Por las demás dependencias y establecimientos que actualmente existen para la administración de otros ramos y servicios especiales.

Art. 3.º Los interventores de Hacienda en las provincias serán los funcionarios de categoría más inmediata á los Delegados, y sustituirán á éstos en los casos de vacante, ausencia ó enfermedad.

Art. 4.º Para ser Delegado de Hacienda se necesita reunir las condiciones siguientes: Haber cumplido treinta años de edad, y ser ó haber sido jefe de Administración ó de Negociado de primera clase con dos años de antigüedad en la última de dichas categorías; contar ocho años de servicios al Estado, y de ellos cuatro por lo menos en destinos de Hacienda.

Art. 5.º Los funcionarios nombrados Delegados de Hacienda con arreglo al artículo anterior, y sin sujeción á las precripciones de la ley de 21 de Julio de 1876, no conservarán al cesar en estos cargos otra categoría administrativa ni otro sueldo regulador para sus derechos pasivos que los correspondientes á la categoría y clase superior inmediata á la que tuvieron al tomar posesión del cargo de Delegado.

A los dos años de servicio en el referido cargo de Delegado adquirirá derecho ipso facto á que se le considere ascendido á todos los efectos á la categoría ó clase superior inmediata.

Art. 6.º Se aprueba con el carácter de provisional, y sin perjuicio de oír en su día al Consejo de Estado, el adjunto reglamento de la Administración provincial de Hacienda para el cumplimiento de este decreto.

Art. 7.º El Ministro de Hacienda aprobará las plantas del personal y material de las nuevas dependencias, con arreglo á las disposiciones del presente decreto y dará en su día cuenta del mismo á las Cortes.

Dado en Palacio á catorce de Enero de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El Ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

Causa célebre

Robo y asesinato.

Ante los tribunales parisienses se ha visto estos días una causa célebre, que ha llamado mucho la atención entre nuestros vecinos, y de la cual tratan estos días casi todos los periódicos de Europa, donde ha repercutido lo horroroso de los pormenores de ese triste asunto.

Hé aquí los hechos tal como aparecen probados en autos:

En Octubre de 1884, en una casa de la calle Saint Martin, de Paris, vivía, alojado en un cuarto quinto, un hombre llamado Barbier, comerciante quebrado, lleno de deudas y viviendo del saqueo y de la estafa exclusivamente.

En el cuarto cuarto de la casa de en frente habitaba un solterón de cincuenta y tantos años, Eugenio Maton, empleado en el Municipio, á pesar de poseer una fortuna de 200.000 francos en metálico y en fincas.

Maton era el prototipo del avaro y todos los días, después de salir de la oficina, subía á su casa, se encerraba en su cuarto y pasaba la noche clasificando sus cupones, examinando sus títulos y acariciando su dinero, goce supremo del avaro.

Pero desde las alturas de su quinto piso, Barbier, que veía perfectamente lo que pasaba en la casa vecina, concibió la idea de un crimen, y el 15 de Octubre penetró en casa de Maton con ayuda de una ganza, se precipitó sobre el viejo, le envolvió la cabeza en una toalla y lo ahogó después de una lucha que debió ser horrorosa.

Una vez cometido el crimen, el asesino se apoderó de todos los valores que había en la casa, y después tuvo la terrible tranquilidad de espíritu necesaria para colocar el cadáver de modo que pudiera suponerse un suicidio.

Tomó tan bien todas las medidas, que los vecinos de la casa y el juzgado se engañaron, y Maton fué enterrado sin que nadie concibiese sospechas.

Pero sus herederos tropezaron cierto día con una lista de obligaciones que habían desaparecido, porque eran de las que robaba Barbier.

Dieron parte, y averiguando quién los había hecho efectivos, llegaron á descubrir al criminal Barbier y cuatro cómplices suyos, que comparecieron estos días ante los Tribunales acusados de robo y asesinato.

Las declaraciones de los cómplices, sin exceptuar las de la querida de Barbier, una tal Elisa Pichón, mujer casada, pero separada del marido para vivir con aquél, son todas desfavorables al acusado y las pruebas de su criminalidad evidenciadas en la vista, y que no reproducimos por falta de espacio, son abrumadoras.

El veredicto del jurado, que será conocido hoy en Paris, será, por lo tanto, según toda probabilidad, desfavorable á Barbier, al cual consideramos ya condenado á severísima pena.

El crimen, ya lo dijimos al comenzar, ha producido honda sensación en Paris, donde se han seguido con vivísimo interés los incidentes de esta espantosa tragedia.

Correo de provincias.

ALAVA 17.—Las próximas elecciones serán en esta localidad muy reñidas, á juzgar por los preparativos de los partidos.

Los más reservados parecen los carlistas; pero si es aciden por la lucha, lo más probable, según parece, ra que presentarán á los señores Laguardia y García pade los distritos de esta y Amurrio. Aquel es Director ti El Gorbiz y Diputado provincial. En los demás partidos suegan diversos nombres que aún no es bien clas-

se presenten, habiéndolos de todos matices, desde el conservador al republicano; por lo que es de temer una deplorable división de fuerzas, corriendo lo triste contingencia de dar el triunfo al primer advenedizo á quien el Gobierno quisiera hacer Diputado canero.

SAN SEBASTIAN 17.—Parece que cuando sea congregada la Diputación de Guipúzcoa, en su nuevo local provisional del Paseo de la Concha, en el hotel donde habitaron D. Amaleo y Gambetta, para tratar de la readificación del palacio provincial, y de la favorable actitud á que se presenta el gobierno central en todo lo referente al concierto-económico administrativo, los diputados provinciales, pertenecientes al bando carlista y otras conocidas personas de la provincia, se reunirán en un banquete, como tienen costumbre otras veces.

VALENCIA 17.—Los guardas de la Alameda encontraron ayer á las seis de la mañana en dicho paseo una caja de madera que encerraba 266 decimos de la Lotería Nacional, una libreta y algunas listas de cuentas todo lo cual se cree que procede del robo verificado en medió de la calle de Almudín, en la noche del miércoles pasado, siendo como saben nuestros lectores el víctima D. José Saz, empleado en la Administración de Loterías del Tros-Alt.

La expresada caja obra en poder del Juzgado correspondiente.

—Anoche se reunió el Comiº provincial romerista con el fin de ocuparse del nombramiento de subcomités en los distritos de la capital. La designación quedará terminada esta noche. También se trabaja activamente para la constitución de los comités rurales, estando ya organizados en los distritos de Cañera y Sueca. Los romeristas se apresan á luchar con gran ardor en nuestra provincia en las próximas elecciones.

MALAGA 17.—Un doloroso drama ha ocurrido en el muelle viejo de Málaga: Un carabiniero de los que prestan servicio en aquel punto conversaba con su mujer en la caseta de madera, y se lamentaba de su suerte.

Hacia tiempo que pertinaz dolencia le martirizaba, no atreviéndose á quejarse por temor de que le diesen de baja en el cuerpo, y en este caso no le fuera posible sostener á su familia.

El sufrimiento moral debió ser más profundo en aquel momento, al considerar la dureza con que le trataba la suerte, pues apoyó la barba en el cañon de el fusil, sin variar de postura (estaba sentado) y disparó el arma, que le destruyó el cráneo. La infeliz esposa fué víctima de un síncope, y hubo que trasladarla á otro sitio.

ALGECIRAS 17.—Por órden del delegado facultativo se han quemado en esta localidad veinte y nueve fardos de trapos.

CADIZ 17.—La Alcaldía, dando muestras de planible celo, ha dirigido á los Tenientes Alcaldes comunicaciones manifestándoles que, con objeto de evitar el desarrollo de toda enfermedad contagiosa, efectúan sin pérdida de tiempo visitas domiciliarias á todos los Establecimientos y habitaciones, especialmente las casas llamadas de vecindad, para poder cumplir la circular del Gobernador que nuestros lectores conocen, dsado cuenta periódicamente del resultado de la inspección, y propongan cuanto deba practicarse para prevenir la reproducción de la epidemia cólica.

SEVILLA 17.—Ha sido autorizada la Compañía de ferro-carriles andaluces para verificar por su cuenta y en los terrenos pertenecientes á la marina, los estudios necesarios para el empalme de una línea férrea del Arsenal de la Carraca con la línea principal.

GACETA

HACIENDA.—Real decreto reorganizando el servicio económico de las provincias.

—Reglamento de la Administración provincial de Hacienda para el cumplimiento del real decreto que precede.

—Otro restituyendo al Ministro de Hacienda la facultad de adoptar para el impuesto de consumos, el encabezamiento con los municipios, el arrendamiento directo, la administración por la Hacienda ó los encabezamientos gremiales.

—Otro concediendo un suplente de crédito de 50.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación con aplicación á las calamidades públicas.

FOMENTO.—Real orden disponiendo sea declarado monumento nacional la Iglesia convento de Santa Teresa de Avila.

INGENIEROS CIVILES

Movimiento del personal de Ingenieros de caminos, canales y puertos:

Ha sido trasladado de la división de ferrocarriles del Oeste á la jefatura de la provincia de Almería, el jefe de segunda clase D. Elzeario Boix y Lllobatera.

El jefe de segunda clase D. Cesar Llorens y Cerriola ha sido trasladado de la división de ferrocarriles del Norte á la jefatura de la provincia de Segovia.

Ha sido destinado á la jefatura de la provincia de Guipúzcoa el jefe de segunda clase, afecto á la división de ferrocarriles del Nordeste D. Ricardo Sáenz Santa María.

El jefe de segunda clase D. Enrique Ulieste y Maasi ha sido trasladado de la división de ferrocarriles de Madrid á la jefatura de la división hidrológica de Lugo.

Ha sido trasladado de la división hidrológica de Madrid á la provincia de la Coruña, el ingeniero primero D. Gregorio Alonso y Grimaldi.

El ingeniero primero D. Luis Marin y Diaz, ha sido traslado de la división de ferrocarriles del Oeste á la provincia de Almería.

Ha sido trasladado el ingeniero primero D. Francisco Terán y Sotomayor de la división de ferrocarriles de Sevilla á la provincia de Almería.

El ingeniero primero D. Francisco García Zamora ha sido trasladado desde la división hidrológica de Córdoba á la provincia de Badajoz.

Ha sido trasladado el ingeniero segundo D. Ramón Aguinaga, de la provincia de Burgos á la de Murcia.

El ingeniero primero D. José Urquiza y de la Garma ha sido trasladado de la provincia de Segovia á la de Canarias.

Ha sido trasladado de la división hidrológica de Guadiana á la provincia de Ternel el ingeniero primero D. Luis Martí y Correa.

Ha sido trasladado de la provincia de Baleares á la de Huesca el ingeniero primero D. Honorato Manera y Mayol.

El ingeniero segundo D. Eusebio de Mendizábal y Uribe ha sido trasladado de la provincia de Guipúzcoa á la comisión de estudios de los ferrocarriles de Canfranc á Noguera-Pallaresa.

Se ha dispuesto que el ingeniero primero D. Vicente Rodríguez Justiniñi auxilie los trabajos de la

comisión de estudios de ferrocarriles de Canfranc y Noguera-Pallaresa, sin perjuicio de desempeñar la clase de que se halla encargado en la escuela especial del cuerpo.

EL GENERAL FAJARDO.

Toda la población de Cartagena que fué testigo de la infame intentona, se interesa vivamente por la salud del valeroso Gobernador militar que fué de la plaza, cuyo estado es por desgracia muy grave; y según opinión de los facultativos, habrá necesidad de practicar nueva operación quirúrgica en la pierna amputada.

Los tegidos del muñón están desfaciados, á causa de las grandes exudaciones, y durante la noche última, que el enfermo la pasó intranquila, se le han presentado cámaras diarreicas, aumento de fiebre y algo de delirio. Tal es el estado del heroico militar.

En la población continúan las prisiones por su puesta complicada; y por exigirlo la ordenanza ha sido detenido también, en banderas, el bravo y honrado gobernador que fué del Castillo, D. Joaquín Rodríguez, hasta que se depuren los hechos en la sumaria que se instruye sobre lo ocurrido en la fortaleza. Los operarios del Arsenal desmienten que en dicho establecimiento se dé albergue á un centro de revolucionarios. Los obreros que así se expresan sólo desean paz y trabajo.

Aunque los presos hasta ayer eran 30, parece que uno solo de los detenidos ha sido reconocido por toda la guarnición detenida, como presente en el castillo durante la sublevación.

De los demás hay dudas que formaran parte de la gente que asaltó la fortaleza.

La opinión sensata de la ciudad, dice una carta que anoche publicó un diario de Madrid, pide el establecimiento del Subgobierno en Cartagena, pero confiado á una persona de la discreción é inteligencia necesarias para colocarse al frente de una población de 80.000 habitantes y 30.000 obreros, un presidio de 2.500 hombres, y fortalezas insuperables que la convierten en una especie de Meca de los elementos revolucionarios.

Al efecto, se recuerda aquí gratamente la época del primer Subgobierno, D. Abdo de Paz, durante cuyo mando en 1832 se armonizaron como nunca la libertad y el orden, pues mientras los partidarios de Galvez se reunían con permiso de la Autoridad, ésta capturaba á regados de presidio, condenados á cadena perpétua ó espantaba á extranjeros procedentes de Argel, en quienes recaían indicios de planes rojicidas, ó resolvía la cuestión social de los trabajadores del muelle, quitando así valiosas fuerzas á la Internacional que en vano trató de agitarlas.

Crónica de Madrid.

Anoche debió salir de Lisboa con dirección á Paris el Príncipe heredero de Portugal. Hará el viaje por la línea de la Beira Alta, la de Villarromoso á Salamanca, y de esta ciudad á Medina del Campo, donde tomará el expres del Norte.

ladrones presos.

Los periódicos de Málaga dan cuenta de la captura de una gacilla de bandidos.

Los detenidos se llaman: Vicente Ferrer Pons, de treinta y cuatro años, natural de Alicante.

Santiago Picado Fernández, de treinta años, nacido en Valladolid.

Manuel Albert Hernández, de veintinueve años, natural de Granada.

Antonio Fernández Ortega, de veintitres años, también de Granada.

Francisco Fernández Sánchez, de 22 años, natural de Almuñecar.

Estos cinco sujetos tenían en su poder llaves ganzas, formones, limas, revólveres, pistolas, facas, cuchillos, navajas, cortaplumas, pitos de auxilio, capsulas de revólver, palanquetas, documentos, planos, carteras, etc., etc.

Pensaban cometer un robo en la Agencia de Carterías, y también tenían en estudio una de las mejores joyerías de dicha ciudad.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«Zaragoza 17 (3.15 tarde).—Gobernador al Ministro de la Gobernación.—Han sido detenidas y entregadas al Juzgado Germana Latorre y su hija, que, en combinación con un penado de este penal, llamado José Fraile, venían realizando numerosas estafas de las que en el presidio se conocen con el nombre de entuerto.

»Registrada la casa de las detenidas, se han encontrado 618 piezas de lienzo de la última remesa que la casa del Sr. Oscura, de Puente Sures, Galicia, les había enviado, y cuyo valor era de 5.000 rs.

El Gobernador de esta ciudad telegrafió inmediatamente al de la Coruña con objeto de que este último avise á la mencionada casa Oscura para que suspenda un nuevo é importante envío que las estafadoras habían pedido y que importaba unos 8.000 reales.

Los pedidos se hacían á nombre de una supuesta casa de comercio de Zaragoza, cuya razón social era D. Elias Navarro y Compañía.

En poder del penado se han encontrado cartas que acreditaban hallarse en relación con diecinueve casas comerciales.

El Director general de Comunicaciones de Portugal ha conferenciado con el de España Sr. Mansi acordándose en principio el Establecimiento de cambio de paquetes postales del Giro mútuo, de hilos telegráficos directos por las tres fronteras, y el de aparatos rápidos.

En la capilla de Palacio se celebrarán rogativas el lunes, martes y miércoles, de la próxima semana por el interesante estado de la Reina.

En los jardinitos del puente de Segovia fué detenida una mujer que se dedicaba á la expendición de moneda falsa.

Á la detenida se le ocuparon 55 monedas de dos pesetas falsas.

En breve se abrirán al servicio público las estaciones telegráficas de Puente Candelas (Pontevedra) y Telle y Uña, en Canarias.

Una prójima que ayer mañana sustrajo en la plaza de Provincia á un sujeto una respetable cantidad en metalico y papel ha sido conducida hoy á la cárcel de mujeres.

Los valores en papel, sustraídos por la individuo, estaban representados por un grueso fajó de papeletas de empeno.

Desde hoy se ha establecido un nuevo servicio que llevará á Ceuta desde Málaga, la correspondencia pública de toda la Península.

Ayer cayó una fuerte nevada en Avila.

Un jóven de veintiocho años, llamado L. A. V., se arrojó á la calle de Alcalá desde el balcón del piso entresuelo de la casa núm. 43, causándose una herida grave en la cabeza.

El hallarse el herido en completo estado de embriaguez, fué lo que le indujo á tomar tal resolución.

Anoche regresaron á Madrid los cazadores de El Pardo.

En esta expedición recobraron 23 gamos y 2 alimañas en los cuarteles de Hito y Velada.

Con el Sr. Gamazo fueron los socios Sres. Aparicio, Recarte, Uña, Ferreira, Dei Macuso, Arderius, Vizconde de Irueste, Gil y Villar y otros varios. El Ministro de Ultramar mató tres gamos.

Un perro de Terranova enfurecido contra un panadero que pasaba por la calle del Espíritu Santo se arrojó á él, derribándolo al suelo y mordiéndole las manos, el cuello y la cara.

Falsos empleados.

La Delegación de Hacienda de la provincia, hace la siguiente advertencia que interesa conocer á Comerciantes é Industriales.

«Ha llegado á noticia de esta Administración, que algunos titulados funcionarios se presentan á Comerciantes é Industriales de esta corte, proponiéndoles altas y bajas en las respectivas matriculas de la contribución industrial, y llevando hojas impresas, parecidas á las que se usan en la dependencia de mi cargo para ese servicio, con objeto de exigirles agencias y comisiones y hasta expidiéndoles recibos cobratorios, y sin perjuicio de entregarlos á los tribunales tan pronto como sean detenidos por los Agentes de la Autoridad Civil, me creo en el deber de advertir á los contribuyentes de esta capital, que las altas, bajas y variaciones tienen que presentarse los mismos interesados, provistos de la cédula personal, en las oficinas provinciales de Hacienda, San Bernardo, 18, y que todo recibo entregado por persona extraña á la recaudación del Banco de España, es nulo y sin valor alguno.»

Mañana miércoles á las nueve en punto de la noche en la Sociedad Geográfica, proseguirá su conferencia sobre los Congresos Científicos, el señor Vilanova. La entrada al salón de sesiones, es libre.

En el piso tercero de la casa número 6 de la plaza del Rastro, se cometió anoche un robo, en ocasión de hallarse ausentes los inquilinos, consistente en metalico, alhajas y ropas.

Se ignora quienes sean los autores del hecho.

Ha fallecido en Búrgos, la señora doña María de Pueyo y Torres, madre política del señor Ruiz Zorrilla.

Fuerales.

Alas once de la mañana de hoy, se ha celebrado en la Iglesia de las Salesas una solemne misa de Requiem por los Académicos de la de Jurisprudencia fallecidos en el año anterior, entre los cuales se hallan los expresados señores Posada Herrera y Nocedal y los ex Vicepresidentes Albarez Bugallá, Pérez Hernández, Allende Salazar y Gutiérrez (D. Benito). Han concurrido casi todos los Académicos.

El Sr. Ministro de Fomento ha dado las órdenes más estrictas para que en la mayor brevedad se pague á los profesores de primera enseñanza de Murias las mensualidades que se les adeudan, que ascienden estas á más de 8.000 pesetas.

Esta noche celebrará el Círculo de la Unión Mercantil junta general ordinaria de señores socios. En la presente semana dará el Sr. Campoamor una valada literaria en este centro mercantil.

También el notable pianista señor D. Isaac Albéniz dará un concierto en la próxima semana.

En Algeciras ocurrieron ayer dos invasiones y dos defunciones coléricas.

Según telegrama de Jaén, en Castellar de Santisteban fué ayer sorprendida una casa de juego.

Hasta ayer, por el estado de su salud, no pudo jurar el cargo de médico de Cámara el Sr. Sánchez Ocaña.

Según el estado publicado en la Gaceta por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, las vacantes ocurridas en el mes de Diciembre próximo pasado, ascienden á quinientas cincuenta y seis, que deben proveerse según la ley de sargentos.

La Dirección general de lo Contencioso del Estado, publica en la Gaceta de hoy la rectificación del escalafón del Cuerpo de Abogados del Estado.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Otra enciclopedia

BERLIN 17.

Los periódicos de Colonia publican el texto de la enciclopedia que el Papa ha dirigido á los Obispos prusianos.

En ella Su Santidad se felicita del valor desplegado por los Obispos y los fieles en la defensa de su fe religiosa, sin faltar al respeto debido á sus soberanos y á las leyes de su país.

Se ocupa despues de la educación religiosa, sosteniendo la necesidad de que tanto el gobierno de la Iglesia como el régimen de los seminarios, sean completamente libres.

Terminia declarando que espera se modificará en su

tido favorable á los intereses de la Iglesia, el actual tratado de cesas de Alemania.

La cuestión de Oriente

ATENAS 17.

Todavía no ha sido entregada la nota griega desechando la proposición de desarme hecha por las potencias.

Según noticias de Creta, se confirma que se han celebrado varias reuniones en aquella isla, votándose proposiciones, pidiendo la anexión de Creta al reino helénico.

La situación en Francia.

PARIS 18.

Los periódicos de la derecha se muestran muy disgustados de las tendencias que revela el nuevo gabinete francés en sentido hostil al clero. Dicen que la política anti religiosa que se quiere emprender será de funestas consecuencias para el Gobierno.

Presupuestos prusianos.

BERLIN 17.

Según el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno en la Cámara de Diputados de Prusia, los ingresos ascienden á 1.288.674.442 marcos. Los gastos ordinarios á 1.265.993.871 y los extraordinarios á 36.834.571.

De modo que resulta un déficit de 14.154.000 marcos.

Los ingleses en el Sudán.

SOAKIM 17.

Los insurrectos sudaneses continúan en movimiento de avance.

Se sabe que 2.200 se encuentran entre Tamai y Handub y 500 en Sinkat, habiendo recibido ocho cañones y gran cantidad de fusiles y municiones procedentes de Kassala.

El Sr. Albarada.

PARIS 18.

En el tren exprés de Burdeos de las cinco y media de esta mañana ha llegado á esta capital el nuevo Embajador Sr. Albarada, siendo recibido en la estación por el personal de la Embajada española.

Fuerales por un asesinato.

PARIS 18.

Hoy á las doce se verificarán con gran pompa en la catedral de Evreux los fuerales por el síma del prefecto, Sr. Barenne, asesinado traídonamente en un tren.

Se han recibido numerosas coronas de diferentes puntos y han acudido muchos delegados para asistir á la ceremonia.

Oficiará el Obispo de la diócesis.

Todavía no ha sido descubierta el autor del horrible crimen que sigue preocupando vivamente la atención pública.

Vapores correo.

HABANA 17.

Hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo Habana procedente de la Península sin novedad.

ADEN 16.

Hoy ha salido de este puerto para Colombo el vapor correo de la Compañía Transatlántica San Ignacio de Loyola sin novedad.

Carta de Filipinas

De una correspondencia fechada el 13 de Diciembre en Manila, y que publica *El Imparcial*, tomamos los siguientes párrafos:

«El periódico *El Comercio*, que se publica en esta capital, insertó en sus columnas del número de ayer una noticia hábilmente redactada, dados los antecedentes de que la prensa aquí no puede decir todo lo que quiere, que ha llamado la atención y que á primera vista se alcanza, quiere decir más de lo que aquellas líneas revelan.

La noticia se refiere á que los habitantes de una de las Palaos habían manifestado de un modo enérgico que no reconocían más soberanía que la de España, y que estaban dispuestos á defenderla.

Tras esas líneas se ocultaba, algo más: poseedor ya de la noticia, me eché anoche á buscar por los círculos de la capital más detalles sobre ello y la autenticidad de lo que ocurría.

Sólo pude averiguar, despues de mucho correr, que como rumor circulaba la noticia de que, con referencia á noticias de Hong-Kong, se habían recibido allí referencias de Marianas que aseguraban que los alemanes se habían posesionado por completo de una de las islas que componen el grupo de las Palaos y que los naturales habían resistido manifestando á los extranjeros, pero con toda energía, que no reconocían más soberanía que la de España y que estaban dispuestos á defender el territorio con la vida: que los alemanes no habían dado á esto importancia, por lo que los naturales habían abandonado las plazas, interándose y hostilizando desde el bosque á los intrusos, habiéndoles hecho alguna baja.

Esta es la noticia que circula, pero no sé hasta qué punto sea cierta. Muchos relacionan esto con la salida anteaer del crucero *Velasco*, que dicen ha ido á Hong-Kong á hacer reparaciones, y con la salida del *San Quintín*, que se dice va al mismo punto y que sale mañana ó pasado.»

«En Meidama se ha ocupado ya el puerto de Santa María, con objeto de conseguir la completa sumisión de la bahía de Siocon, cuyos moradores dependen del Datto Mohamad Benito, de Sibuguey, adicto á nuestro Gobierno.»

«En este mismo sitio se ha de establecer también una misión de Jesuitas. En otros puntos, también muy convenientes, se han establecido destacamentos, y, por consiguiente, queda el país ocupado por completo. ¡Más vale tarde...!»

«Buen aspecto presenta el Tesoro público; á lo que parece, las rentas públicas van en aumento y los ingresos por contribuciones é impuestos se realizan sin inconvenientes y con bastante puntualidad.

El Tesoro ha pagado hace pocos dias los 40.000 pesos de la compra del transporte para la marina de guerra, nombrado *Julietta*; también se ha remitido á los Estados Unidos letra por valor de poco más de 60.000 pesos para pago de la indemnización á los dueños de la barca *Masonic*, y además se llevan ya abonados por las obras de artillo de esta plaza más de 70.000 pesos y también se atiende á todas las necesidades ordinarias de los diversos servicios del Estado.»

Á última hora.

Anoche se vieron poco concurridos los círculos políticos; pero en las tertulias que en las últimas ho-

ras se reúnen en los cafés, se habló grandemente de elecciones y de la fecha en que éstas han de celebrarse.

Haciéndose eco, sin duda, de dichas conversaciones, dice un periódico de la mañana que las elecciones se aplazarán algo más de lo que se venía creyendo. «Teniendo en cuenta añade el colega, que el alumbamiento de la Reina no se verificará hasta fines de Mayo, decía anoche un ministro. No hay prisa que las elecciones se verifiquen hasta el mes de Abril, con objeto de que puedan estar remidas para el día en que se realice aquél acontecimiento.»

Ni hay resuelto nada sobre aplazamiento de las elecciones, no asegura persona que por su elevada posición debe saber lo que hay en estas cosas, ni creemos que oyó bien el noticiero que atribuye á un Ministro que los comicios se reunirán en Abril.

Las elecciones se verificarán en la época que se venía diciendo, en Marzo.

Ya se confirmó aquello. Nos referimos al mal humor de D. Antonio Cánovas, que no quiere «oir á tanto tonto,» aunque no sea más que un día á la semana. Ayer dábamos la noticia y decíamos que ya no recibiría en su casa á los amigos. Los periódicos conservadores lo confirman en el siguiente párrafo que tomamos de *El Noticiero*:

«El miércoles próximo no habrá recepción en casa del Sr. Cánovas del Castillo, por que se reúnen todos los Socios del nuevo Círculo liberal conservador en la del señor Conde de Toreno, para tratar de los asuntos referentes á la constitución del mismo. Los Socios son ya cerca de 400.»

Eso es, habrá dicho el Jefe: á otra parte con la música, que yo no puedo perder el tiempo.

El Sr. Ministro de Estado tiene el propósito de suprimir las direcciones en su departamento, sustituyéndolas por negociados, y destinando á ellos, en calidad de auxiliares y escribientes, á los jóvenes agregados al Ministerio.

Otra reforma importante ha introducido también el Sr. Moret en la Estafeta, que en tiempo de los conservadores, salían dos veces por mes, en la actualidad sólo saldrán una; suprimiendo el servicio de las de Bruselas y Berlin, que lo hacían por interés particular de los señores encargados de aquellas legaciones, con lo que se economiza más de cincuenta mil pesetas.

Se confirma la noticia que anticipamos hace dias, respecto á que el Sr. Rancés no figurará en la combinación diplomática, que hoy quedará ultimada.

Nuestros Ministros de Londres, á quien según parece se le había consultado sobre su traslación á otra plenipotencia, parece que ha contestado negativamente al Sr. Moret.

Sobre los propósitos de los carlistas, tomamos de un periódico, sin aditamento ninguno, la siguiente noticia:

«D. Carlos recibe en Venecia muchas visitas de personajes carlistas, y con referencia á él, se dice que, si encuentra dinero, se echará al campo esta primavera. ¿A coger lilas? Porque el dinero anda por las nubes.»

Tiene desgracia el Sr. D. Laureano Figuerola. Acaba de regresar á Madrid, procedente de Sevilla, profundamente disgustado por el estado de descomposición en que ha encontrado á sus correligionarios andaluces, sin haber podido conseguir la paz á pesar de los esfuerzos que ha hecho para conseguirlo, y se ha encontrado con los madrileños, que están á punto de sacar á la plaza pública las disidencias que vienen trabajándolos hace tiempo.

Tendríamos mucho que decir sobre esto, si tuvieran interés para nosotros las cosas de los zorrillistas y salmeronistas.

Sobre la carta que el Príncipe de Bismarck ha dirigido á León XIII, tomamos de *El Imparcial*, á título de informacion, el siguiente telegrama de su corresponsal en Roma:

«El Ministro de Alemania en el Vaticano, señor Schloezer, presentó hoy á Su Santidad la carta autógrafa de Bismarck, toda escrita en francés y con términos muy satisfactorios.

El gran Canciller dice que se alegra infinito de que haya prosperado la idea de la mediación del Papa en la cuestión de las Carolinas. Añade que esa mediación está plenamente justificada por el resultado satisfactorio y honroso que para ambas naciones ha tenido.

Personalmente Bismarck acepta y agradece la distinción con que le ha honrado el Papa. Las frases que emplea son muy afectuosas.

Dicha carta será publicada mañana por los organos del Vaticano en la prensa. Telegrafiaré los pormenores más salientes.

Se sabe que la carta ha causado entre las gentes del Vaticano muy buen efecto.»

Banco hipotecario de España.

El Banco hipotecario de España hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arboledas, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas en el Banco, y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente en las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Boletín religioso.

SSNTO DE HOY.—San Fulgencio ob.
SANTO DE MAÑANA.—San Fabian p.

†
D. O. M.

Esta noche á las primeras oraciones y en la Capilla de la Comunión de la Parroquial Iglesia de San Mauro y San Francisco, continuará el REZO por el eterno descanso del alma de

Don José Juliá Silvestre,

que falleció el 14 del corriente

La familia del finado suplica á sus numerosos amigos y conocidos la asistencia á tan religioso acto.

Alcoy 19 Enero 1885.

Hechos y dichos.

Un hombre que iba viajando descansó un día en un pueblo grande, y pasando por la calle vió una casa hermosa y de diferente arquitectura que las otras; paró la atención en ella y dijo á su amigo:—¡Hombre! ¡hé ahí una casa preciosa! ¿se habrá hecho en este país?

**

Son dos señoritas anónimas al salir de uno

de los bailes de máscaras, del teatro de Capellanes de Madrid.

Una.—¡Ay hija, como me ha gustado y como nos hemos divertido, ¿verdad?

La otra.—Sí, con tal que luego no tengamos consecuencias...

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 19 Enero 2:15 madrugada).

Se ha celebrado una reunion en el círculo conservador, habiéndose tratado en ella de la organizacion de los trabajos para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Los conservadores van á la lucha de los comicios muy esperanzados de llevar á las Cámaras numerosa representacion.

Madrid 19 Enero (2:43 madrugada)

Asegúrase que no se publicará la convocatoria para las elecciones hasta 1.º de Mayo próximo El Sr. Márton ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernacion.

Créese que han tratado sobre las futuras elecciones. Se indica que han tratado otras cuestiones políticas.

Se dá importancia á dicha conferencia.

Madrid 19 Enero (3:10 mañana).

Es alarmante el estado del general Fajardo,

debido á las complicaciones que han sobrevenido. Se han presentado algunos casos de cólera en Tarifa.

Madrid 19 Enero (3:50 mañana)

Se han hecho nuevas detenciones en Cartagena. Entre los detenidos figuran algunos posibles.

Los afiliados á la izquierda celebran reuniones. Han acordado la constitucion de comités del partido en las provincias.

También se han tomado acuerdos referentes á las próximas elecciones, en las que tomarán parte; proponiéndose luchar en muchos distritos.

Madrid 19 Enero (4:15 mañana)

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Se guarda reserva sobre lo que se ha tratado.

Sábase, sin embargo, que los consejeros se han ocupado con mucha atencion de la cuestion de orden público, especialmente de la última alteracion del mismo en Cartagena.

Madrid 19 Enero (4:40 mañana).

En el último consejo se han ocupado también los ministros de la cuestion de altos nombramientos.

Los consejeros ocultan las designaciones que hayan podido hacer para los altos cargos vacantes.

En el consejo que se celebrará hoy, se harán los nombramientos de consejeros de Estado.

Seccion mercantil

Cambios.

Alcoy 19 Enero 1885.

PLAZAS.	daño.	PL ZAS.	daño
Albacete.	1/4	Lugo.	
Alicante.	3/8	Madrid.	4/8
Almeria.	3/8	Málaga.	4/8
Avila.	3/8	Murcia.	4/8
Badajoz.	3/8	Orense.	
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	1/2
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	Pontevedra.	
Castellon.		Reus.	3/8
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.		Segovia.	
Gerona.	3/8	Sevilla.	
Gijon.	3/8	Soria.	
Granada.	1/4	Tarragona.	141
Guadalajara.		Teruel.	
Huesca.	1/8	Toledo.	3/1
Huelva.	3/8	Valencia.	1/1
Jaen.	3/8	Valladolid.	1/4
Jerez.	3/8	Vgo.	3/4
Leon.		Vitoria.	3/4
Lérida.		Zatmora.	3/8
Logroño.	1/8	ragosa.	1/7

Paris á 8 dr, 4'91
Londres á 90 dr, 47
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8
Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. de El Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Cona tiorne gran número y variedad de secciones; noticias de interés para ls ocalidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticiae de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas á precios convencionales.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Bastillas Dieck

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

Con diez líneas

puede anunciarse todo lo que se quiera. Una industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para dar publicidad á su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,

25 céntimos de peseta.

AVISO.

Acaban de recibirse los chorizos especiales y el salchichon tierno en la tienda de SANTA LUCIA, de Manuel Segura.

SANTO TOMAS, 3.

A los anunciantes.

El progresivo aumento que cada día va tomando la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestro plana de anuncios al comercio é industria en general.

Los señores anunciantes encontrarán en los precios establecidos por nuestra administración grandes y satisfivas ventajas, tanto mayores cuanto mas se repite el número de inserciones de los anuncios

El material nombrado en este establecimiento, permite la reproducción de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, cromáticas, estadísticas, prospectos, facturas, menús, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, catarralos, bronquitis, escrófulo, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparacion. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparacion combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

FOR MAYOR: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarras, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontrovertible de la verdad de un medicamento que es el único positivo para efectos á que se le destina.

ALIVIO ó SOFOCACION Y CURACION DEL **ASMA** DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más anable sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos. Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

JOYERIA SEGURO-MERCADO 3.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en a Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11